

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,

DECLARA:

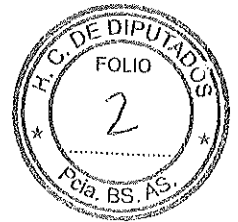
De Interés Legislativo el 120° aniversario de la localidad de Arenaza, partido de Lincoln, que se conmemora el día 19 de marzo de 2024.

Asimismo, vería con agrado que el evento sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa, tiene por objeto que este cuerpo otorgue reconocimiento a las festividades por el 120° aniversario de la localidad de Arenaza, partido de Lincoln, que se conmemoro el pasado 19 de marzo del corriente año.

Se encuentra ubicada a 35 km de la ciudad de Lincoln, accediendo a ella por Ruta Nacional n°188 y Ruta Provincial n°68.

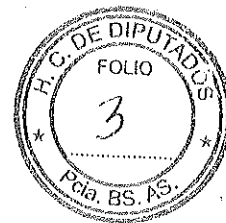
Con la expansión del ferrocarril en todo el país, llegaría el momento para esta zona a partir del año 1902, y es allí cuando José María Arenaza, le otorgo al Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, la cantidad de 239.152 metros cuadrados de terreno, destinados a la creación de una estación.

Tiempo después, el mismo Arenaza decidió encargarle al Ingeniero Carlos Rodríguez de La Torre, trazar un plano de mensura de una colonia, compuesta por 36 manzanas aledañas a la estación.

El 26 de septiembre de 1906 el poblado y la estación tomaron el nombre de "Arenaza", en honor a su fundador.

Con el correr de las décadas, a través del gran empuje de la comunidad, fueron creadas distintas instituciones, comercios e industrias, que dieron un salto de prosperidad y avance al poblado.

Se destaca que en la fábrica "San Andrés", fruto del emprendimiento del Ingeniero Osvaldo Mendizábal, naciera en la década de 1960, el famoso queso "Mendicrim", uno de los más populares del país.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Arenaza es hoy un pueblo que cuenta con aproximadamente 1300 habitantes y, como en sus inicios, su economía continúa basándose principalmente en las actividades Agrícolas-Ganaderas y en el comercio, por medio de pequeños productores.

Reconocer y acompañar en sus festejos, es un homenaje a un pueblo productivo de nuestro interior, que aun con el paso de los años mantiene su vigencia e impronta.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires